

**TRANSCRIPCIÓN RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 18 DE
MAYO DE 2026
(Modalidad Presencial)
(10:00 horas)**

ORDEN DEL DÍA:

1. MODIFICACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA UNSA APROBADOS CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0086-2025:

OFICIO N° 0537-2026-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, por el cual, en atención al **Oficio N° 485-2026-UNSA-DSA** de la Dirección de Servicios Académicos, **solicita la modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 0086-2025** del 17 de febrero de 2025, integrada con Resoluciones de Consejo Universitario N° 0193-2025 y N° 0194-2025, que dispuso: **"1. APROBAR los Nuevos Planes de Estudios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (...)"**, a fin que se **incorpore el cuadro detallado con la relación de los nombres de los programas académicos aprobados**, a efecto de cumplir con los requisitos exigidos para su presentación ante la SUNEDU, conforme al siguiente detalle:

	PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	ADMINISTRACIÓN
2	MARKETING
3	BANCA Y SEGUROS
4	GESTIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
5	GESTIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS
6	GESTIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS
7	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
8	INGENIERÍA DE MATERIALES
9	ARTES CON ESPECIALIDAD DE MÚSICA
10	ARTES CON ESPECIALIDAD DE PLÁSTICAS
11	ARQUITECTURA
12	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
13	INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES
14	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN
15	INGENIERÍA DE SISTEMAS
16	INGENIERÍA SANITARIA
17	INGENIERÍA CIVIL
18	QUÍMICA
19	INGENIERÍA QUÍMICA
20	INGENIERÍA METALÚRGICA
21	INGENIERÍA AMBIENTAL
22	INGENIERÍA ELÉCTRICA
23	INGENIERÍA MECÁNICA
24	INGENIERÍA GEOFÍSICA
25	INGENIERÍA GEOLÓGICA
26	INGENIERÍA INDUSTRIAL
27	FÍSICA
28	MATEMÁTICAS
29	LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
30	CONTABLES
31	FINANZAS
32	DERECHO
33	ECONOMÍA
34	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE CIENCIAS NATURALES
35	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES
36	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA
37	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
38	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL
39	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA
40	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE FÍSICO MATEMÁTICA





41	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE IDIOMAS (INGLÉS-FRANCÉS)
42	PSICOLOGÍA
43	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON ESPECIALIDAD EN PERIODISMO
44	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON ESPECIALIDAD EN RELACIONES PÚBLICAS
45	RELACIONES INDUSTRIALES
46	TURISMO Y HOTELETERÍA
47	TRABAJO SOCIAL
48	SOCIOLOGÍA
49	ANTROPOLOGÍA
50	HISTORIA
51	INGENIERÍA AGRONÓMICA
52	INGENIERÍA PESQUERA
53	CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN
54	ENFERMERÍA
55	BIOLOGÍA

Se acordó: 1) Incorporar en la Resolución de Consejo Universitario N° 0086-2025, integrada con Resoluciones de Consejo Universitario N° 0193-2025 y N° 0194-2025, el cuadro con la denominación de los Programas de Estudios de los planes aprobados, detallados precedentemente, a efecto de cumplir con los requisitos exigidos ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU; 2) Disponer que la resolución a emitirse forma parte integrante de la Resolución de Consejo Universitario N° 0086-2025, integrada con Resoluciones de Consejo Universitario N° 0193-2025 y N° 0194-2025; y, 3) Derogar todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente acuerdo.

2. REGLAMENTOS Y CRONOGRAMAS DE ELECCIONES PARA RECTOR Y VICERRECTORES, PERIODO 2026-2031 Y PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE PREGRADO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2026-2028:

OFICIO N° 137-2026-CEU, del Comité Electoral Universitario, mediante el cual, en respuesta al **Oficio N° 0303-2026-R-UNSA** de Rectorado, a través del cual, se remitió al referido Comité, las observaciones realizadas por el **Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 13 de mayo de 2026**, al **Reglamento y Cronograma de Elecciones para Representantes Estudiantiles de Pregrado ante el Consejo Universitario, periodo 2026-2028** y al **Reglamento y Cronograma de Elecciones para Rector y Vicerrectores, periodo 2026-2031**; cumple con hacer llegar la versión final actualizada de los referidos Reglamentos y Cronogramas, con la subsanación de dichas observaciones, para su correspondiente aprobación.

Se acordó: 1) Aprobar el Reglamento de Elecciones Representantes Estudiantiles de Pregrado ante el Consejo Universitario, periodo 2026-2028 con su Cronograma respectivo; y, 2) Aprobar el Reglamento de Elecciones para Rector y Vicerrectores, periodo 2026-2031 con su Cronograma respectivo.

Abg. María del Rosario Vega Montoya
Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa
de Secretaría General



**TRANSCRIPCIÓN RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 16 DE
JUNIO DE 2026
(Modalidad Presencial)
(10:00 horas)**

ORDEN DEL DÍA:

- 1. APROBACIÓN DE LAS BASES DE LOS FONDOS CONCURSABLES 2026-II**
OFICIO N° 253-2026-VRI del Vicerrectorado de Investigación a través del cual **solicita la aprobación de las bases de 05 fondos concursables**, según el siguiente detalle:
- Bases del Fondo Concursable: Semilleros de Investigación: 2026-II
 - Bases del Fondo Concursable: Proyectos de Investigación: 2026- II
 - Bases del Fondo Concursable: Incentivo por Publicación con Filiación UNSA: 2026- II
 - Bases del Fondo Concursable: Publicación de Libros y Textos Académicos: 2026- II
 - Bases del Fondo Concursable: Proyectos de Tesis: 2026- II

Se acordó: **1)** Aprobar las Bases de los 05 Fondos Concursables 2026-II, detallados precedentemente; **2)** Encargar al Vicerrectorado de Investigación el cumplimiento del presente acuerdo; y, **3)** Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional que, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la resolución a emitirse, en el portal web institucional y en el Portal de Transparencia Estándar.

Abg. María del Rosario Vega Montoya
Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa
de Secretaría General

